



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PESADO "LUCIÉRNAGA DEL CONDOR S.A."**
Cantón Yantzaza - Zamora Chinchipe

D. Sorruendo
Revisar y firmar
2009-09-28

Escritura publica de constitución otorgada ante el notario Séptimo del cantón Loja el 27 de noviembre del 2003, con resolución de la Superintendencia de Compañías N° 03.DSCL. 036 y Permiso de Operación N° 001-CPO-019-2004-CNNT.

Ofic. N° 05-G-CTTL-2009.

Yantzaza, 25 de Septiembre del 2009.

F. J. J. J.
Al Sr. Director en el
Registro de Compañías
Loja, 28-Septiembre-2009

Señor:

DIRECTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Loja

De mi consideración:

En representación de "TRANSLUCONSA", Transporte Luciérnaga del Cóndor S.A. con domicilio en la ciudad de Yantzaza, Provincia de Zamora Chinchipe, que en la dependencia a su cargo registre la transferencia de acciones realizados mediante cesión de derechos y acciones. Adjunto al presente, documentos habilitantes:

La transferencia se realiza de acuerdo al siguiente detalle:

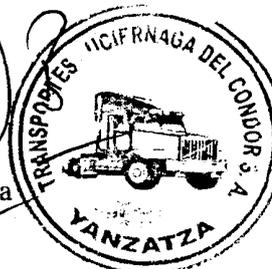
N°	CEDENTE	CESIONARIO	N° DE ACCIONES	Valor U.	Valor. T
I	María Leonor Alvarado Sisalima Ced. N° 190011074-1	Medina Macas José Encarnación Ced. N° 190028789-5	20	\$1.00	\$20.00

La inversión es nacional. ✓

Por la favorable atención que se digna dar a la presente, me es grato expresar mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

José Encalada
Sr. José Encalada
GERENTE



C.C.O-504-
1.00

De Yantzaza para el Ecuador le ofrecemos los servicios de: Carga, Encomiendas y Mudanzas Yantzaza-Matriz Luis Bastidas y Jorge Mosquera Telefax 2300-063
Loja-Sucursal José María Peña y Miguel Riofrio Telefax 2581-025

201031
28 SET. 2009
FJ

436-9



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PESADO "LUCIÉRNAGA DEL CONDOR S.A."**
Cantón Yantzaza – Zamora Chinchipe

Escritura publica de constitución otorgada ante el notario Séptimo del cantón Loja el 27 de noviembre del 2003, con resolución de la Superintendencia de Compañías N° 03.DSCL. 036 y Permiso de Operación N° 001-CPO-019-2004-CNNT.

Yantzaza, 22 de Abril del 2007.

Señor.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA "TRANSLUCONSA" TRANSPORTES
LUCIÉRNAGA DEL CONDOR S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, MARIA LEONOR ALVARADO SISALIMA , casada ecuatorianos, mayores de edad, capaces según derecho para obligarse y contratar; y, con domicilio en la ciudad de Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, accionistas de la Compañía "TRANSLUCONSA", manifestamos que transferimos mediante cesión de derechos, 20 acciones al Sr. Medina Macas José Encarnación.

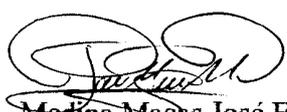
Atentamente,


Sra. María Leonor Alvarado Sisalima
Ced. N° 190011074-1


Sr. Dalton Faustino Celi Pardo
Ced. N°190012608-5

Yo, MEDINA MACAS JOSE ENCARNACION, mayor de edad, de estado civil casado y con domicilio en la ciudad de Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, acepto la cesión de 20 acciones de la compañía "TRANSLUCONSA" efectuadas a mi favor por parte de los esposos señores. María Leonor Alvarado Sisalima, Dalton Celi Pardo

Atentamente,


Sr. Medina Macas José Encarnación
Ced. N° 190028789-5

De Yantzaza para el Ecuador le ofrecemos los servicios de: Carga, Encomiendas y Mudanzas Yantzaza-
Matriz Luis Bastidas y Jorge Mosquera Telefax 2300-063
Loja-Sucursal José María Peña y Miguel Riofrio Telefax 2581-025